












# BELLO

*En serio*








SOMOS TODOS, PARTICIPAMOS  
Y DECIDIMOS

## DESAFÍO MUNICIPAL 7




**D**ebemos evaluar y mejorar lo que hemos construido en participación ciudadana y recuperar la senda de la descentralización administrativa. Se trata de construir capacidad de gobierno en los territorios.

-  Creación y puesta en marcha del programa **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** en nuestro municipio.
-  Creación e implementación del programa **ALCALDE EN SU CASA**; buscando la cercanía entre la comunidad bellanita y la autoridad administrativa del municipio.
-  Promoción de la garantía efectiva de derechos de la ciudadanía, el reconocimiento de la diversidad y de las diferencias en la formulación e implementación de las Políticas Públicas Municipales, con la incorporación de los enfoques diferenciales.
-  Desarrollo de programas de fortalecimiento institucional que termine con el maridaje administración – actores ilegales en los barrios y comunas del municipio.
-  Inversión al programa de **OBSERVATORIO DE POLITICAS PÚBLICAS** del municipio para estructurar de manera adecuada las rutas para adelantar los proyectos y programas para los habitantes de nuestra ciudad.
-  Apoyo y acompañamiento a las iniciativas de las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal con las figuras de **CONTRATACIÓN COMPARTIDA** y el **FORTALECIMIENTO DE ECONOMÍAS COMUNITARIAS**.
-  Establecer mecanismos y plataformas que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones, ideas y propuestas sobre temas de interés público, a través de foros que involucren educación cívica desde edades tempranas donde los derechos y responsabilidades sociales sean el pilar y se promuevan de forma efectiva los procesos democráticos estudiantiles
-  Implementación de consejos comunales con el fin de articular en ellos la participación de organizaciones sociales, juntas de acción comunal, comités zonales, entre otros; y que por medio de estos se generen canales directos de comunicación entre la comunidad, sus organizaciones y la administración municipal.
-  Diseño, implementación y consolidación de un nuevo modelo de participación

ciudadana, con la intervención directa de la comunidad en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, formulación de planes de desarrollo local, presupuesto participativo y control social a la gestión pública a través de asambleas populares, cabildos abiertos y expresiones y espacios de democracia deliberativa.

-  Permitir que las consultas ciudadanas, audiencias públicas o encuestas en línea se encuentren al alcance de la comunidad, donde la transparencia y acceso a la información garantice que la que los procesos que se desarrollen en la gestión gubernamental sean accesibles y claro para los ciudadanos, de manera que puedan tomar decisiones informadas y participar de manera más efectiva en los procesos de toma de decisiones.
-  Promover la participación y garantizar los derechos de la población LGBTQ+ en el municipio.
-  Ofrecer talleres públicos donde se aborden temas como la importancia del voto, los derechos y deberes ciudadanos, el funcionamiento de las instituciones democráticas, entre otros.
-  Establecimiento de la política para el ejercicio de la ciudadanía, activando, reactivando y fortaleciendo los espacios de participación ciudadana acordes con la legislación vigente en la materia.
-  Institucionalizar actividades prácticas que permitan a los jóvenes desarrollar sus habilidades de liderazgo como lo son el voluntariado comunitario donde se buscara promover la participación de los jóvenes en actividades de voluntariado en su comunidad.
-  Promover la participación de los jóvenes en las distintas instancias y escenarios del municipio, apostándole a fortalecer los espacios existentes como el CMJ y las plataformas de juventudes.
-  Fortalecimiento de los mecanismos de participación existentes como las juntas comunales, asegurando que sean inclusivos, representativos y efectivos, dándoles visibilidad a los procesos que se desarrollan en cada comuna del municipio de Bello y brindándole capacitaciones desde la administración con profesionales idóneos en

temas como liderazgo, gestión de proyectos, resolución de conflictos y participación ciudadana.

-  Promover la participación activa de los ciudadanos en la definición y desarrollo de proyectos digitales, a través de la implementación de plataformas y herramientas de participación ciudadana.
-  Fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC) para mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local como manda la Constitución.
-  Establecer incentivos y reconocimientos para aquellos grupos y organizaciones ciudadanas que participen activamente en la vida política y social de su comunidad, de tal manera que sean más los grupos significativos quienes se apersonen de los procesos políticos del municipio y sean un puente activo y seguro entre la comunidad y la administración